

Derechos de las mujeres en medios, lo más incumplido de Plataforma de Beijing

28 de mayo de 2015

Los Estados, diferentes agencias de Naciones Unidas e incluso la sociedad civil han ignorado que tienen la obligación de cumplir el Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing, que insta a las naciones a aumentar el acceso de las mujeres a los medios, y a fomentar una imagen no estereotipada de ellas en los programas informativos.

Con el objetivo de analizar los logros y obstáculos que aún enfrentan las mujeres para lograr su plena incorporación a los medios de comunicación, hoy arrancó el Foro Internacional sobre Género, Medios, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Periodismo, en el Centro Cultural España en esta ciudad.

El Foro, auspiciado por Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), la UNAM, la Red Nacional de Periodistas (RNP) y ONU-Mujeres, entre otras organizaciones aliadas, inició con la conferencia magistral de Margaret Gallagher, promotora de la Global Alliance on Media and Gender, de la UNESCO, quien hizo un balance de los avances y retos en el acceso de las mujeres a los medios, a 20 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La investigadora irlandesa señaló que si bien se observa que los diferentes actores involucrados (medios de comunicación, industrias y gobiernos) han realizado acciones para cumplir el Capítulo J, “la implementación no cumple con nuestras expectativas; muchos proyectos individuales e iniciativas han surgido, pero la mayor parte del trabajo ha sido iniciado por feministas”.

Gallagher recordó que la incorporación de un Capítulo sobre género y medios fue una lucha que las mujeres dieron incluso antes de que se realizara la Conferencia de Beijing, China. Explicó que durante la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México en 1975, se puso sobre la mesa la necesidad de empoderar la voz de las mujeres, pero “el mundo no estaba listo para aceptar una idea tan radical, y no estaba listo para escuchar la voz de las mujeres”.

Fue 20 años después, hasta 1995, que se estipuló que el acceso de las mujeres a los medios es un derecho, sin embargo en las dos décadas que han pasado se dieron retrocesos en la conquista de los derechos femeninos.

De acuerdo con Margaret Gallagher, al mismo tiempo que la intervención de la sociedad civil en la revisión de acuerdos se ha reducido gradualmente, los exámenes sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y específicamente de su Capítulo J, “no han sido productivos”.

“Este apartado del acuerdo ha sido en el que menos información han dado las naciones y en el que, incluso Naciones Unidas y algunas organizaciones civiles han prestado menos atención”, reprochó. A esto se suma que la sociedad ha enfrentado nuevos retos en el avance de su desarrollo, ya que el militarismo, el conservadurismo, la pobreza y la violencia se han agudizado, y “no es un momento muy cómodo para ser defensora de los Derechos Humanos”.

“Al mismo tiempo que no hemos logrado que se dé el cumplimiento de esos objetivos, ahora nos enfrentamos a nuevos desafíos que hace 20 años ni siquiera podíamos imaginar”, advirtió.

Durante la inauguración del Foro estuvieron presentes Lucía Lagunes Huerta, directora general de CIMAC; la académica mexicana Aimeé Vega Montiel; y Ana Güzmes, representante de ONU-Mujeres en México, quienes coincidieron en que la participación femenina en los medios, la representación mediática libre de sexismo, y el acceso igualitario a las industrias de la comunicación, así como políticas públicas en materia de medios y género son los grandes pendientes a nivel mundial.